

República de Colombia

País: Colombia.

Categoría: Políticas de importación y administración del comercio.

Título de la barrera: Aspectos principales de la política comercial.

Delimitación arancelaria NCM: Todo el Nomenclador.

Resumen de la barrera:

Colombia ha tenido un crecimiento vigoroso durante varias décadas al mismo tiempo que mantuvo una política sostenida de apertura al comercio internacional, los mercados libres y las inversiones durante las últimas dos décadas. Es probable que en los próximos años el país se convierta en la segunda economía de América del Sur.

En este informe se presentan los principales aspectos de su política comercial.

Informe detallado de la barrera:

Colombia ha tenido un crecimiento vigoroso durante varias décadas al mismo tiempo que ha seguido una política sostenida de apertura al comercio internacional, los mercados libres y las inversiones durante las últimas dos décadas. Es probable que en los próximos años el país se convierta en la segunda economía de América del Sur.

A continuación se presentan los principales aspectos de su política comercial.

Aranceles: Según la Secretaría de la OMC el país ha profundizado su apertura comercial entre las dos últimas revisiones de su política comercial, pasando el promedio de aranceles de importación del 12% en 2006 al 6,2% en 2012, lo que los coloca entre los países en desarrollo más abiertos.

En materia agrícola el país aún mantiene políticas proteccionistas para algunos productos. Entre otras medidas que se tratan más adelante, mantiene vigente el Sistema Andino de Franjas de Precios, que consiste en aplicar un arancel específico variable relacionado con el precio internacional del producto en cuestión, de tal modo que aumenta la protección cuando los precios internacionales son bajos y se reduce cuando son elevados. Este sistema fue cuestionado por Argentina con relación a Chile y fue declarado por el OSD como incompatible con los compromisos ante la OMC.

Tratados de Libre Comercio: Si bien Colombia realizó una apertura comercial unilateral importante, el carácter más dinámico de su proyección internacional reciente ha estado marcado principalmente por las iniciativas concretadas en materia de integración comercial regional bajo el Artículo XXIV del GATT 1994. Los Tratados de Libre Comercio con los EEUU y más recientemente con la Unión Europea son dos temas centrales de su apertura internacional. También ha firmado tratados con

Canadá y la Asociación Europea de Libre Comercio, mientras mantiene los vigentes con los países del Mercosur, Centroamérica, México, la Comunidad Andina (de la que forma parte) y Chile entre otros. También tiene acuerdos con países de América Central y el Caribe (incluyendo Cuba) y una serie de acuerdos de alcance parcial en el marco de ALADI. Asimismo está en negociaciones para alcanzar TLCs con Japón, Corea del Sur, Panamá, Israel y Turquía, al mismo tiempo que ha lanzado la iniciativa de la Alianza del Pacífico que integran Colombia, México, Perú y Chile.

Se estima que una vez consolidados estos tratados, dado que los principales son todavía relativamente recientes, el comercio de Colombia crecerá en forma explosiva.

Además del gran despliegue en materia de integración regional, Colombia es un protagonista creciente del sistema multilateral, siendo su compromiso con la OMC muy fuerte en varios sentidos.

Política de Inversiones: El crecimiento de las inversiones extranjeras ha sido el resultado tanto de las políticas de apertura como de la incorporación de nuevos recursos naturales al desarrollo del país, especialmente en minería e hidrocarburos.

El país cuenta con una legislación amigable con las inversiones extranjeras, que otorga el principio de “trato nacional” a las mismas, y no requiere autorización para la radicación, salvo en sectores estratégicos específicos. Al mismo tiempo, el país ha creado un sistema legislado de administración de regalías de la explotación de recursos naturales, con afectación legal y presupuestaria de las mismas a determinados objetivos de desarrollo económico y social, y a la formación de un fondo de estabilización macroeconómica.

El resultado ha sido el fuerte aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) y que su posición en el ranking de la CEPAL en Sudamérica haya ido ascendiendo, pasando del quinto lugar en el promedio del quinquenio 1990/94 al tercer lugar en 2011, luego de Brasil y Chile.

Defensa Comercial: Colombia ha utilizado el sistema antidumping de la OMC con 25 investigaciones entre 2006 y 2011. A fines de 2011 el país tenía vigentes 12 derechos AD definitivos aplicados en todos los casos a China.

Medidas no arancelarias: Se aplican Licencias de Importación (automáticas y no automáticas) a un número limitado de líneas arancelarias. También hay importaciones prohibidas por razones de salud pública, moral, seguridad nacional, medio ambiente y para asegurar el control de cumplimiento de compromisos asumidos por el país en tratados internacionales.

Si bien las regulaciones técnicas y sobre medidas sanitarias y fitosanitarias están dispersas entre distintos ministerios o agencias reguladoras, el país adoptó un código de buenas prácticas de regulación que se halla en línea con criterios internacionales.

En el detalle de Barreras Comerciales se presentan casos de medidas no arancelarias que originan reclamos de otros países como restricciones al comercio injustificadas.

Políticas industriales/sectoriales: Colombia utiliza instrumentos fiscales y de política comercial para estimular el desarrollo de determinadas industrias, sectores o actividades.

Así, el sector agrícola cuenta con un arancel promedio del 14,5%, sustancialmente mayor que el 4,9% del sector manufacturero. Por su parte, este sector cuenta con créditos subsidiados, programas de estabilización de precios, subvenciones al seguro agrícola frente al riesgo climático y otros programas de apoyo a la agricultura y a los agricultores.

Existen también otros programas referidos a sectores manufactureros, de la minería y la explotación de hidrocarburos. Cabe señalar que la entrada de capitales y la mejoría de los términos del intercambio han apreciado la moneda nacional y ello crea problemas de competitividad a determinadas industrias que compiten con las importaciones.

Fuentes de información utilizadas (25/01/2013):

http://docsonline.wto.org/imrd/gen_searchResult.asp?RN=0&searchtype=browse&q1=%28%28+%40meta%5FTitle+Colombia%29+or+%28%40meta%5FCountries+Colombia%29%29+and+%28+%28+%40meta%5FSymbol+WT%FCTPR%FCS%FC%2A+%29%29&language=3

http://www.sice.oas.org/ctyindex/col/COLNatIDocs_s.asp